

de Chillán Viejo | Dir. Administración Educación Municipal





NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N°

2665

CHILLAN VIEJO, 13 OCT 2020

VISTOS: El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 06 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha

06.10.2020.

4.- Decreto Alcaldicio Nº 3855 del 26.12.2019 que aprueba

presupuesto de Educación Municipal año 2020. 5.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 428 de fecha 04.02.2020, que nombra docente contrata a contar del 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 38 horas cronológicas semanales distribuidas en: 32 horas PADEM y 06 horas SEP en la Escuela Quilmo de la comuna de

Chillán Viejo. 6.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 2376 de fecha 11.09.2020, que nombra docente contrata a contar del 03.09.2020 hasta 02.10.2020, por 06 horas cronológicas en la Escuela Quilmo de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

ESTABLECIMIENTO

: ESCUELA QUILMO

NOMBRE

: PEDRO PABLO ZUÑIGA BOBADILLA

RUN

: PROFESOR EDUCACION FISICA

TITULO

: ENCARGADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

CARGO JORNADA

: 06 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA

: DESDE 03.10.2020 HASTA EL 01.11.2020

TRAMO DOCENTE

ORIGEN DE VACANTES

: REEMPLAZO LICENCIA MEDICA DE DOÑA PILAR NAVARRETE

QUIJADA RUT.:

, LICENCIA MEDICA Nº42806404

DEL 05.10.2020

CARGO PARALELO

: CONTRATA 38 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

DECRETO Nº 428 DEL 04.02.2020

OBSERVACIONES

: NO TIENE

: INICIAL

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

3 ANOTESE, Comuníquese, Registrese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloria Cenaral de la República para su registro y control posterior.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FSC/HHH/ODES/MVY/HB

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

DISTRIBUCION Secretaría Municipal, Contraloría Ñuble, Educación (Carpeta Personal, Escuela, Interesado)